
IDEAS SOBRE EVALUACION EN ENSEÑANZA GENERAL BASICA

MARIO DE MIGUEL DIAZ

Jefe de la División de Orientación del ICE

El objetivo de toda tarea educadora es introducir en la conducta del alumno cambios duraderos y positivos, lograr urdimbres de conducta inexistentes en el momento de comenzar el aprendizaje.

Mas para introducir una modificación en la conducta humana es necesario el concurso de una serie de fuerzas que, actuando en determinados momentos y en unas direcciones concretas, originan la praxis, que produce los cambios; cambios que se pueden planificar previamente y programar de forma detallada y precisa. Toda tarea programada es una tarea en el tiempo y, como tal, exige un proceso. Ni la educación ni la evaluación se escapan a esta consideración. La educación es entendida como un proceso sistemático, susceptible de ser planificado, destinado a lograr cambios en la conducta. La evaluación, como etapa de este proceso, pretende comprobar, también de modo sistemático, en qué medida se han logrado los objetivos previstos en el plan. Esta es la primera meta de la evaluación: *una información sobre la marcha del aprendizaje respecto a unas programaciones previstas.*

Pero no sólo nos interesa el dato externo, sino también los sujetos. Más que su progreso cuantificable respecto a un programa, nos interesa su progreso vivencial, su avance en la construcción de su propia personalidad. Por encima de toda programación escolar, de toda comprobación de resultados, existe una realidad superior que todos los educadores debemos aceptar como un principio básico e ineludible a nuestra tarea. Tenemos que asumir la responsabilidad de ayudar a todos los niños a desarrollarse humanamente hasta el límite de sus posibilidades.

Esta responsabilidad la albergan todos los educadores en mayor o menor grado, pero se acentúa impetuosamente cuando vivenciamos nuestra tarea docente como fuente de orientación para los sujetos en su proceso de construcción personal. Mi acción no se queda escueta en enseñar matemáticas durante tantas horas semanales, sino lo que yo hago es ser «paradigma» para un niño tantas «horas semanales». Entonces dejo de ser profesional, para ser persona, y la acción de mi personalidad humana es la que orienta a mis alumnos en su proceso hacia la madurez. *Todo proceso de*

educación debe constituir un proceso de orientación, debe ayudar vitalmente a los alumnos en su crecimiento personal. Esta es la segunda nota de la evaluación: ante todo debe ser orientadora.

No obstante, la evaluación no realizará su función informativa y orientadora, ofreciendo una enseñanza más efectiva, más adaptada a las posibilidades y necesidades discentes, si no parte de un constante proceso de autocontrol de todos los elementos estructurales, funcionales y personales, que intervienen en la actividad educativa. La estructura, el proceso y el producto deben someterse a control, y como en un sistema feed-back sus fallos deben automáticamente ser corregidos a fin de no incrementar su efecto negativo. *La evaluación, pues, supone una revisión, una información de todos los aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje, que actúe como autocorrección y reorganización de todos los elementos intervinientes.*

I.—FUNCIONES Y ASPECTOS DE LA EVALUACION:

De la exposición anterior se deducen las tres funciones fundamentales de la evaluación:

— Estimar los resultados obtenidos tanto individualmente como en grupo, respecto a la programación escolar, valorando esencialmente el progreso efectuado por los alumnos.

— Valorar el «crecimiento» en la construcción de la personalidad de cada alumno, de acuerdo con sus características y posibilidades, ritmo personal y circunstancias concretas de su vida, procurando adecuar el programa educativo a exigencias vitales, de forma que facilite su progreso continuo.

— Establecer el sistema de revisión oportuno, que facilite el autocontrol, corrección y reajuste de todos los elementos intervinientes en el proceso docente.

Desde un punto de vista práctico, necesitamos traducir estas tres finalidades o funciones en realidades o aspectos concretos que deben ser sometidos a examen a la hora de evaluar.

Necesitamos especificar estas funciones en objetivos observables desde nuestro marco escolar. A título de ejemplo proponemos la siguiente clasificación:

1.—Al evaluar el progreso del alumno respecto a unos objetivos operacionales nos interesa una información sobre qué pautas nuevas de conducta ha logrado incorporar el alumno y constituyen su patrimonio real.

1.1. Determinar qué productos de aprendizaje se han adquirido.

1.2. Determinar qué habilidad demuestra en el uso de los aprendizajes adquiridos.

1.3. Valorar el progreso que se ha hecho en la adquisición.

1.4. Ver las dificultades que los alumnos han encontrado en el aprendizaje, aspectos que no han aprendido y causas.

2.—El crecimiento del sujeto en su proceso de madurez personal nos exige una profundización mayor en el conocimiento de cada alumno, de su situación, de su problemática y condicionantes.

2.1. Obtener datos que nos muestren su desarrollo en relación: a) sus condiciones físicas; b) sus aptitudes y habilidades; c) sus intereses y preferencias; d) su personalidad; e) su situación y adaptación social.

2.2. Datos que nos ayuden a describir sus cualidades específicas, sus rasgos más peculiares, sus aspectos más originales.

2.3. Conocer las motivaciones profundas, habilidades e intereses que nos ayuden a orientar al sujeto en la elección de estudios y profesiones.

2.4. Descubrir los mecanismos de relación y comunicación, su inserción social, su adaptación y ajuste.

3.—El hecho de que todos los elementos intervinientes en el proceso enseñanza-aprendizaje contribuyen directamente a lograr los objetivos previstos, nos obliga a buscar unos indicadores operativos para enjuiciar, revisar y corregir los elementos estructurales, funcionales y personales, que intervienen en la actividad educativa.

3.1. Elementos de institución escolar (niveles, agrupamientos, horarios, instalaciones, etcétera).

3.2. Elementos de la programación escolar (objetivos, métodos, técnicas, adecuación de programas, etc.).

3.3. Criterios y elementos de la didáctica correctiva y asistencia personal del alumno (diagnóstico de lagunas, recuperación, orientación y ayuda individual, etc.).

3.4. Elementos sociales de aprendizaje (influencias familiares, criterios del centro, adaptación, amigos, profesorado, etc.).

II.—CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DE LA EVALUACION EDUCATIVA.

Ya hemos dicho que la evaluación pretende superar el dato externo, cuantificable, para captar la realidad más profunda y humana del sujeto. No sólo su progreso operacional, sino su nivel vivencial.

Pero debemos pensar que al evaluar la conducta del alumno desde esta nueva dimensión, estamos valorando realidades humanas y, por tanto, nuestras estimaciones tienen que estar sometidas a toda una serie de variables que inciden en su comportamiento y que configuran a cada ser como algo peculiar, original e irrepetible.

Necesariamente nos vemos obligados a precisar algunas notas o características de estas estimaciones educativas, que deben tenerse en cuenta a la hora de confeccionar las pruebas e interpretar los resultados, que nos ofrecen los instrumentos de observación de la conducta escolar.

Las principales son las siguientes:

a) *La evaluación educativa se centra fundamentalmente en la personalidad global.* Hemos dicho que el objetivo del proceso educativo es lograr cambios en la conducta del sujeto, pero estos cambios inciden sobre el comportamiento global del alumno, y es muy difícil aislar fenómenos concretos para valorar su progreso. Toda evaluación educativa será, pues, una evaluación de la madurez de todos los aspectos de la personalidad.

b) *La evaluación es fundamentalmente cualitativa además de cuantitativa.* Las estimaciones de la conducta del sujeto deben hacerse en tres dimensiones o dominios de la personalidad: cognoscitivo, afectivo y psicomotor, entre los cuales se dan una serie de interrelaciones que facilitan, inhiben o alteran los resultados del aprendizaje. La mayoría de estos aspectos nos exigen el dominio y la utilización de una serie de técnicas que trasciende la medida cuantificable, siendo necesario el uso de técnicas cualitativas que valoren los rasgos más personales, tales como intereses, valores, actitudes, etc. Nos acercaremos más a la persona humana en la medida que utilicemos técnicas más humanas.

c) *La evaluación incluye todo lo concerniente a cualquier aspecto de la conducta.* A la hora de evaluar el progreso y crecimiento del alumno nos interesa «todo», porque las conduc-

tas se dan en determinadas circunstancias, de determinada forma y casi nunca se repiten. De aquí que nuestra tarea sea distinguir entre todas las manifestaciones de la conducta del alumno, aquellas que aportan datos significativos para la evaluación, y registrarlas convenientemente de forma acumulativa. Esto supone una constante observación, y hace de la evaluación una tarea continua. No podemos despreciar ningún dato por insignificante que parezca. Todo hecho, circunstancia o realidad, puede ser útil para nuestro objetivo.

d) *La evaluación supone observar individualmente el progreso de cada alumno.* El proceso de evaluación se orienta fundamentalmente al «crecimiento» del alumno, dejando a un lado el status que ocupa en el grupo o el status del grupo, la escuela, el programa oficial y demás elementos de la realidad escolar. Este crecimiento sólo puede valorarse cuando se observa de una forma continua e individual la conducta de cada uno de nuestros niños como ser único e irrepetible. Cada uno de nuestros alumnos nos exige una atención específica y una dedicación igualmente individualizada.

e) *No se puede medir con exactitud la conducta del alumno.* Las técnicas que se emplean para evaluar no son más que un medio incierto y dudoso que tan sólo aporta aproximaciones, medidas estocásticas. Al tratarse de comportamientos humanos todas las medidas están sujetas a error, y los procedimientos e instrumentos para utilizarlos con garantía, deben demostrar su validez y fiabilidad de forma estadística.

f) *La evaluación debe prever la influencia del medio extraescolar.* Los sujetos experimentan ciertos cambios que no han sido previstos en la programación escolar, que se deben normalmente a la influencia del medio extraescolar donde se desenvuelve el sujeto. Esta acción exterior altera considerablemente los resultados de nuestras evaluaciones, por lo que es necesario no olvidarla y prever su influencia al margen de la docente. Esta tarea sería facilitada por la cooperación de padres, profesores, alumnos y demás elementos personales que inciden en la educación del niño.

g) *El objetivo de la evaluación educativa es llegar a la autoevaluación.* Toda evaluación debe suponer verdadera revisión y reflexión didáctica que lleve al autocontrol o autoevaluación. Estas revisiones deberán efectuarse por todos los responsables de la educación del niño, y el niño mismo (cuando sea posible). Tiene como objetivo motivar y servir de diagnóstico de posibles deficiencias al mismo tiempo que desarrolla un principio básico de la metodología activa: el control personal o disciplina. No existirá verdadera evaluación si no se llega a la autoevaluación personal, de ahí la necesidad de fomentar la misma.

h) *La verdadera evaluación llega con el*

tiempo. Toda comprobación que efectuamos en el marco escolar es simplemente una estimación o aproximación de la verdadera conducta del alumno, ya que los objetivos de la educación son a largo plazo, pretenden crear urdimbres de conducta en el chico, que sólo adquiere virtualidad y se manifiestan en la vida postescolar (fuera del marco escolar), mientras que en las situaciones en las que podemos evaluar su conducta están dentro del período escolar, siendo, por tanto, necesariamente ficticias.

III.—DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE EVALUACION A NIVEL DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA.

Hemos dicho que la evaluación constituye un proceso a través del cual obtenemos una serie de informaciones. Como tal proceso necesariamente tenemos que planificarlo.

Nos queda pues, por precisar, cuáles han de ser las fases o pasos que en la práctica debemos seguir en el desarrollo de un programa de evaluación a nivel de enseñanza general básica. Desde nuestro punto de vista proponemos los siguientes:

1.—*Elaborar los objetivos a evaluar a partir de la programación.* Al evaluar pretendemos comprobar la presencia o ausencia en el sujeto de determinados objetivos que hemos previsto lograr en el momento de la planificación. La evaluación supone necesariamente una programación previa que señale las «metas» u objetivos a alcanzar; y que son precisamente los que deberán evaluarse.

Si los objetivos de nuestro programa de evaluación no están en correspondencia con los previstos en la programación escolar, la evaluación resulta ser puro trámite, sin ningún sentido pedagógico.

2.—*Organizar, clasificar, jerarquizar y precisar los objetivos de la evaluación en función del alumno.* Nuestra tarea es observar cómo se va logrando la modificación o cambio de la conducta del escolar. Pero tal modificación ya hemos dicho que se da en la personalidad global, y afecta a diversas áreas y aspectos de la misma, y no a una dimensión aislada, lo cual supone que los objetivos no tienen todos el mismo sesgo, sino que tienen diverso sentido, diversa caracterización y diverso rango, y exigen una organización, clasificación y ordenación.

En este sentido es útil acercarse a los actuales enfoques taxonómicos e ir dando pasos para sopesar el esquemático y unilateral criterio informativo que preside todavía hoy nuestros exámenes. Al planificar la evaluación, debemos tener presente estos criterios y anteponer los objetivos que por su jerarquía y valor contri-

buyen más directamente al cambio o modificación de la conducta, así como precisar el sentido de los mismos, determinando claramente en qué formas de conductas observables se darán las nuevas pautas de acción que el sujeto experimentará al incorporar el objetivo, y cómo se diferenciará su conducta de los otros chicos que no lograron alcanzarlo.

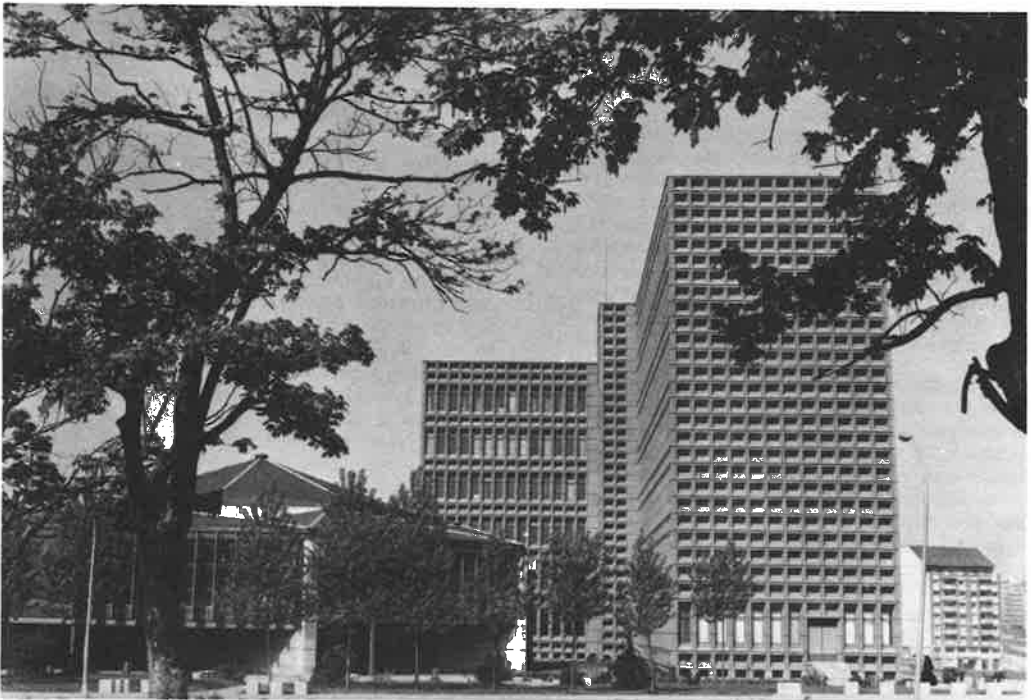
3.—*Establecer la correspondencia entre el tipo de objetivo a evaluar y las situaciones y técnicas empleadas en su medida.* Si es muy importante definir las nuevas pautas de acción que supone un objetivo determinado, es tan importante establecer la ajustada correspondencia entre estas pautas, y las situaciones que empleemos para medirlas. Con mucha frecuencia se comete el error de medir determinados objetivos en situaciones o con instrumentos que de ninguna forma suponen o enmarcan las condiciones y acciones que exige la conducta a observar.

Por citar un ejemplo, podemos señalar el típico examen de educación cívica donde se le pregunta al alumno por escrito qué es la responsabilidad o la convivencia laboral, como si ambas realidades de la conducta puedan evaluarse a través de un examen escrito. Tenemos que indagar cuándo, de qué forma, cómo se dan las pautas de conducta de cada objetivo concreto para ajustarnos a ellas y confeccionar unos instrumentos idóneos, que nos sean útiles en cada caso.

4.—*Estudiar los resultados de la prueba y probar su rigor científico como instrumento de medida.* Muchos de los fallos de la evaluación pueden tener su origen en el instrumento que empleemos. Si el docente tiene que confeccionar la prueba de acuerdo con el objetivo a evaluar, y las situaciones donde éste se manifiesta, igualmente será el propio docente quien deberá plantearse un análisis interno de la misma en función de los resultados, y un estudio global sobre el instrumento utilizado, que le permite tener una mayor seguridad en el medio empleado, así como un mayor rigor científico en las estimaciones apreciadas.

Los índices de dificultad, discriminación, homogeneidad y validez, entre otros, nos ayudarán a captar la realidad interna de la prueba en función del grupo, y los estudios sobre la fiabilidad, validez y tipificación nos aportarán el margen de confianza que podemos depositar en los instrumentos empleados. Sin estos análisis mínimos toda prueba utilizada es el proceso de evaluación que puede alterar sensiblemente los resultados.

5.—*Determinar el rendimiento suficiente.* Una vez que hemos estudiado la prueba pasaremos a interpretar los resultados en función de unos objetivos mínimos que todos los alumnos deben alcanzar y de unos índices estadísticos que debemos obtener del grupo de alumnos sometidos a una misma evaluación. Datos estadísticos como la media aritmética, mediana,



FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIONES DE BIOLOGIA Y GEOLOGIA). UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

moda, estimaciones en rangos, desviación típica, etc... nos expresarán numéricamente las puntuaciones y situaciones de los sujetos respecto al grupo de alumnos.

El rendimiento suficiente vendrá dado fundamentalmente por estas notas: a) Los resultados del sujeto son positivos en todas las cuestiones referidas a los objetivos mínimos o básicos. b) El sujeto no tiene una puntuación inferior a la media del grupo menos la desviación típica de la distribución de puntuaciones del grupo. c) La valoración o peso específico de cada cuestión se determina en función de los estudios y análisis internos de la prueba, y no de las suposiciones teóricas del profesor. En la medida que nos guíen estas normas a la hora de evaluar nuestras calificaciones se acercarán bastante a la distribución de la curva normal.

6.—Determinar el rendimiento satisfactorio. No sólo cuenta el rendimiento suficiente, lo que ha dado el sujeto en función del grupo y de unos objetivos previstos, sino también tenemos que sospechar esta estimación en función de la propia personalidad del alumno y de las condiciones a que está sometido; es decir, valorar su calificación individual en función de su persona. Puede suceder que al efectuar esta valoración un alumno llegue a dar todo lo que podía, sin alcanzar los objetivos mínimos exigidos al grupo, y no por ello su rendimiento deba ser considerado insatisfactorio; mientras que en otro caso, se puede llegar a cubrir los objetivos mínimos y el nivel medio exigido al grupo, pero se considera tal resultado como insatisfactorio, puesto que las condiciones y posibilidades de este sujeto concreto exigen un nivel de trabajo y rendimiento superior.

Claro está que a la hora de evaluar el rendimiento del alumno como satisfactorio o insatisfactorio necesitamos una extensa gama de informaciones sobre la realidad del alumno que apoyen y faciliten nuestro juicio, puesto que de lo contrario se puede prejuzgar muy arbitrariamente, y emitir juicios sin el suficiente conocimiento de causa.

La actitud en el aprendizaje, información cultural, técnicas de estudio y trabajo, técnicas de base, información psicológica sobre la inteligencia, aptitudes, intereses y personalidad del alumno, popularidad del sujeto, ambiente, dinámica y relaciones psisociales, etc..., son realidades que cobran un valor insospechado, a la vez de imprescindible, si de verdad queremos evaluar el resultado en función del alumno, y no quedarse escuetamente con el dato que aporta el examen.

7.—Establecer los cauces de la revisión y organizar la recuperación. Todos los índices y datos obtenidos deben ayudarnos a establecer un proceso de revisión, a través del cual sometemos a crítica toda una serie de variables que pueden incidir sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, y que lógicamente contribuyen,

de una u otra forma, a alterar los resultados. Necesitamos determinar los fallos del propio sistema y establecer el oportuno sistema de corrección.

Con demasiada frecuencia se centra la recuperación o corrección sobre la realidad del alumno, como la única causa o explicación del fallo, cuando la realidad es que todos los elementos estructurales, funcionales y personales que intervienen en el proceso pueden originar, y de hecho originan, efectos negativos condicionantes, en muchos casos, de bajos rendimientos. Por eso, tenemos que organizar una revisión que alcance a todos los elementos y una recuperación que igualmente corrija todos los fallos detectados. Una vez efectuada dicha revisión efectuaremos los avances oportunos —proacción— según nuestros índices satisfactorios, o los retrocesos o replegamientos necesarios —retroacción— si tales situaciones nos lo exigen.

8.—Establecer adecuados sistemas de registro. Un dato aislado no puede ser tomado como base para explicar una conducta humana. De ahí la necesidad de recoger y registrar cuantos datos vayamos obteniendo a lo largo del proceso docente. No podemos olvidar que la evaluación es una tarea continua, y como tal, exige una constante actitud de formación a lo largo del progreso del alumno, en la cual sistematicemos los hechos más significativos de su vida personal, escolar y social, que registrados adecuadamente, siempre aportarán la fuente inicial de partida en todo proceso de valoración.

Cada profesor y cada centro deben iniciar la tarea de búsqueda y confección de instrumentos, técnicas y modos donde pueden registrar sistemáticamente sus observaciones, tratando de adoptar sistemas funcionales y simples que faciliten su labor docente, pero, sobre todo, su posterior interpretación y uso.

Estos son esquemáticamente los pasos o fases que debe recoger la planificación de un proceso de evaluación, y que en otro momento quizás desarrollaremos más ampliamente. De momento bástenos esbozar el problema y representar el proceso de la evaluación, no como una tarea fácil, sino como una realidad que exige un compromiso serio del profesorado y una acción práctica concreta.